

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

6468 *Resolución de 18 de mayo de 2017, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Ciencia Política.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de julio de 2014, publicado en el BOE de 12 de agosto de 2014, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 24 de julio de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Investigación en Ciencia Política como anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la sede electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 18 de mayo de 2017.–El Rector, Jaume Casals Pons.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Máster en Investigación en Ciencia Política**

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

- Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Carácter	Créditos
Obligatorias	25
Optativas	15
Trabajo fin de Máster	20
Total	60

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas

3. Créditos de formación obligatoria. Distribución en asignaturas.

Total créditos de formación obligatoria: 45.

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos
Metodología y Técnicas de Investigación.	Técnicas de análisis estadístico I	OB	5
	Fundamentos de investigación política y social	OB	5
	Técnicas de análisis estadístico II	OB	5
Fundamentos de Ciencia Política.	Seminario del trabajo de fin de Máster.	OB	5
	Idiomas de Análisis en Ciencia Política	OB	5
Trabajo fin de Máster		TFM	20